

La Nación, 25 Septiembre de 2002

Apoyo oficial a proyecto contra la discriminación

El total compromiso del gobierno para acelerar el proyecto de ley que garantiza ante la Constitución la no discriminación contra las minorías sexuales entregó ayer el subsecretario general de la Presidencia, Gonzalo Martner.

El funcionario se reunió con el presidente del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), Rolando Jiménez, y luego aseguró que La Moneda otorgará su pleno respaldo a la iniciativa legislativa que se discute desde 1997 en el Congreso, y que se convertirá en el principal marco legal anti discriminación de nuestro país.

Por lo mismo, se designó en forma especial a un funcionario gubernamental -el abogado Luis Correa- para que trabaje en conjunto con el Movilh, con el objetivo de acelerar la aprobación del proyecto a más tardar el próximo año.

La norma modifica el artículo 19 de la Constitución, a fin de impedir todo tipo de segregación por razones de "raza, color, sexo, estructura genética, idioma, religión, origen social, edad, discapacidad psíquica o física y orientación sexual, entre otras".